



## Assurance en contacto Número 1 | Enero 2021

Estimados(as):

Les presentamos un resumen de las noticias y publicaciones más relevantes acerca de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) y otros aspectos relevantes para consejeros y comités de Auditoría, en 2020.

[Materiales y Guías](#)

[Publicaciones  
relevantes](#)

[Sobre IFRS](#)

[Contacto](#)



## Materiales y Guías

**Título**

**Descripción**

---

**Hyperinflationary economies - updated IPTF watch list available**

[IAS PLUS](#)

[CENTER AUDIT QUALITY](#)

La IAS 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” define y proporciona una guía general para evaluar si la economía de una jurisdicción en particular es hiperinflacionaria. Pero el IASB no identifica jurisdicciones específicas.

El Grupo de Trabajo de Prácticas Internacionales (IPTF) del Centro de Calidad de Auditoría (CAQ) monitorea el estado de los países “altamente inflacionarios”.

Los criterios del Grupo de Trabajo para identificar dichos países son similares a los que se aplican a la identificación de “economías hiperinflacionarias”, según la IAS 29.

---

**IAS 12 and IAS 28 IFRS Interpretations Committee Tentative Agenda Decisions**

[IAS PLUS](#)

El Comité de Interpretaciones de IFRS ha tratado una consulta relativa a la aplicación de IAS 12, relacionada con el reconocimiento de impuesto diferido en aquellos casos en los que la recuperación del valor contable da lugar a distintas consecuencias fiscales.

A modo de ejemplo, en algunas jurisdicciones, la legislación fiscal establece que, sujeto a la forma o manera en que se recupera el valor contable (a través del uso del activo o de la venta del activo), puede determinarse un tratamiento fiscal diferente.

Por otro lado, el Comité de Interpretaciones de IFRS también ha incluido en su agenda una consulta contable respecto al registro contable de la venta de jugadores de fútbol, en el caso de entidades deportivas.

Los miembros del Comité han expresado sus posiciones respecto a si corresponde reconocer dicha transacción, de acuerdo con la IFRS 15 “Ingresos por ventas por contratos con clientes”, o si debe reconocerse de acuerdo con la IAS 38 “Activos Intangibles”.

---

**IASB publishes discussion paper on goodwill and impairment**

[IAS PLUS](#)

[IASB-Press release](#)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) lanzó un documento de debate exhaustivo DP/2020/1, titulado “Combinaciones de negocios: divulgaciones, fondo de comercio y deterioro”.

El proyecto tiene como objetivo mejorar la información que las compañías brindan a los

## [IASB-Discussion paper](#)

inversionistas, a un costo razonable, sobre los negocios que compran, y, con ello, ayudar a que la administración rinda cuentas sobre tales decisiones.

En este contexto, el IASB está investigando posibles mejoras a la IFRS 3 "Combinaciones de negocios" y a la IAS 36 "Deterioro del valor de los activos". El periodo de comentarios sobre el documento de debate se extendió hasta el 31 de diciembre de 2020.

---

## **IASB finalizes amendments to IAS 37 regarding onerous contracts**

### [IAS PLUS-Amendments to IAS 37](#)

### [IASB-Press release](#)

### [IAS PLUS-IFRS in Focus](#)

### [IAS PLUS-Onerous contracts](#)

El IASB ha publicado "Contratos onerosos - Costo de cumplir un contrato (Enmiendas a la IAS 37)", que modifica la norma referente a los costos que una empresa debe incluir, como el costo de cumplir un contrato al evaluar si éste es oneroso.

Los cambios especifican que el "costo de cumplimiento" de un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales, de cumplir con ese contrato o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos.

Las enmiendas publicadas son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada.

---

## **IASB concludes the 2018-2020 annual improvements cycle**

### [IAS PLUS](#)

### [IASB Exposure Draft](#)

El IASB emitió el documento "Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018-2020". El pronunciamiento contiene modificaciones a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) como resultado del proyecto anual de mejoras del IASB.

---

## **IASB issues amendments to IAS 16 regarding proceeds before intended use**

### [IAS PLUS](#)

### [IASB-Press release](#)

Propiedad, planta y equipo.- "Ingresos antes del uso previsto (Enmiendas a la IAS 16)" modifica la norma que prohíbe deducir, del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier ingreso de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que sea capaz de funcionar de la manera prevista por la dirección.

En su lugar, una entidad reconoce el ingreso de la

venta de dichos elementos, así como el costo de producirlos, en los resultados.

---

**IASB finalises amendment to IFRS 16 regarding COVID-19-related rent concessions**

[IFRS in Focus - Abril 2020](#)

[IFRS in Focus - Mayo 2020](#)

El IASB ha publicado “COVID-19 – Concesiones relacionadas a arrendamientos (IFRS 16)”, modificando dicha norma contable para atender posibles cambios en contratos de arrendamientos a causa del COVID-19.

Con ello, el IASB permite a los arrendatarios adoptar un enfoque práctico y los exceptúa de considerar las concesiones derivadas del contexto del coronavirus, como una modificación al contrato de arrendamiento, de acuerdo con la IFRS 16.

Cabe mencionar que no se han implementado modificaciones para el caso del arrendador.

---

**IASB finalises narrow-scope amendments to IFRS 17 and IFRS 4**

[IAS PLUS](#)

[IASB-Press release](#)

[IASB-webcast about the amendments to IFRS 17](#)

[IASB-Project summary and feedback statement](#)

[IASB-IFRS 17 incorporating the June 2020 amendments](#)

---

El IASB ha publicado “Modificaciones a la IFRS 17” para atender las preocupaciones y retos de implementación que fueron identificados después de que la IFRS 17 “Contratos de seguros” fue publicada en 2017.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2023.

Se permite su aplicación anticipada.

---

**IASB defers effective date of IAS 1 amendments**

[IAS PLUS](#)

[IASB-Press release](#)

---

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes - Aplazamiento de la fecha de vigencia (Enmienda a la IAS 1)”, posponiendo por un año la fecha de vigencia de las enmiendas que se realizaron a la IAS 1, en enero de 2020.

## **IASB finalises phase 2 of its IBOR reform project**

[IAS PLUS-IBOR reform project](#)

[IASB-Press release](#)

[IASB-Interest Rate Benchmark Reform](#)

[IAS PLUS-Phase 2](#)

[IAS PLUS-IBOR reform phase 2](#)

La reforma a la tasa de interés de referencia --Fase 2 (Enmiendas a la IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16)-- consiste en la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura y requisitos de divulgación, aplicando la IFRS 7 para acompañar los cambios relativos a contabilidad de coberturas.

---

## **IFRS Foundation consults on establishing a sustainability standards board**

[IAS PLUS](#)

[IASB-Press release](#)

Los fideicomisarios de la Fundación de IFRS han publicado un documento de consulta para evaluar la demanda de estándares globales de sostenibilidad y qué papel podría desempeñar la Fundación en el desarrollo de dichos estándares.

---

## **Article on IFRSs and climate-related disclosures**

[IAS PLUS](#)

[IASB-Press release](#)

Nick Anderson, miembro de IASB, ha publicado un artículo que analiza cómo los requisitos existentes dentro de las IFRS se relacionan con los riesgos del cambio climático y otros riesgos emergentes.

 [Inicio](#)



## **Otras publicaciones relevantes:**

### **IFRS**

[IFRS in Focus – Accounting Considerations Related to COVID-19](#)

[IFRS in Focus – IASB Discussion Paper on Common Control Transactions](#)

[IFRS in Focus – Closing Out 2020](#)

[IFRS Foundation Trustees' Consultation Paper on Sustainability Reporting](#)

---

## **SEC**

[SEC Issues Final Rule to Improve Disclosures for Business Acquisitions and Dispositions](#)

[SEC Modernizes Certain Regulation S-K Disclosure Requirements](#)

[SEC Modernizes MD&A and Related Financial Disclosure Requirements](#)

[Highlights of the 2020 AICPA Conference on Current SEC and PCAOB Developments — Hot Topics in a COVID-19 Environment](#)

[#DeloitteESGNow — Human Capital Measures Up](#)

---

## **Roadmap Series**

[Roadmap Series – Business Combinations](#)

[Roadmap Series – US GAAP vs. IFRS](#)

[Roadmap Series – Income Taxes](#)

[Roadmap Series – Initial Public Offerings](#)

[Roadmap Series – Leases](#)

[Roadmap Series – Non GAAP Financial Measures](#)

---

## **Audit Committee**

[Audit Committee Newsletter](#)

[Defining the Role of the Audit Committee in Overseeing ESG](#)

[What Audit Committees Want from CFOs](#)

[Year-end accounting and financial reporting considerations: Questions for audit committees to consider](#)

## Sobre las IFRS

Para más información sobre las IFRS y otros recursos técnicos, pueden visitar los siguientes sitios:

[IAS PLUS](#) – Portal de noticias globales de contabilidad.

[IFRS in Focus](#) – Resumen de noticias relacionadas con Normas Internacionales de Información Financiera.

[Models and Checklists](#) – Sitio con nuestro modelo de estados financieros que ilustra la correcta aplicación de la presentación y revelaciones de conformidad con IFRS.

[Deloitte Accounting Research Tool \(DART\)](#) - Biblioteca web de aspectos contables y financieros en IFRS y US GAAP.

[Deloitte Roadmaps](#) - Una colección de guías contables sobre tópicos relevantes y de interés para la comunidad contable.

[Audit Committee Brief](#)- Publicación periódica que proporciona a los miembros del Comité de Auditoría recomendaciones, descripciones generales de los recursos de gobierno corporativo, perspectivas del entorno regulatorio y legislativo, y actualizaciones técnicas.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**Marshall Díaz**

Accounting & Reporting Advisory Leader  
Deloitte Spanish Latin America

Este buzón solo distribuye información y contenido; no recibe correos. En caso de dudas o comentarios, por favor, contacten al encargado de su región respectiva:

### **México**

**Marshall Díaz**

[marsdiaz@deloittemx.com](mailto:marsdiaz@deloittemx.com)

### **Centroamérica**

El Salvador, Costa Rica, Guatemala, R. Dominicana, Panamá, Honduras, Nicaragua **Randolf Niedermeyer**

[rniedermeyer@deloittemx.com](mailto:rniedermeyer@deloittemx.com)

### **Región Andina**

Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela

**Adriana Loaiza**

[aloaiza@deloitte.com](mailto:aloaiza@deloitte.com)

### **Región Cono Sur**

Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay

**Fernando de Nicola**

[fdenicola@deloitte.com](mailto:fdenicola@deloitte.com)

 Inicio

#### [Deloitte Uruguay](#)

Juncal 1385

11.000, Montevideo

Uruguay

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente.

Consulte <https://www2.deloitte.com/uy/es/legal/acerca-de-deloitte.html> para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.



Tal y como se usa en este documento, Deloitte S.C. , la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.

**Aviso de Privacidad Corto**

Deloitte S.C., con domicilio en Juncal 1385, Montevideo, tratará sus datos personales para (i) proveerle los productos y servicios que solicita o contrata con nosotros; (ii) evaluar la calidad de nuestros servicios; y (iii) contactarlo u organizar eventos con propósitos mercadotécnicos, publicitarios o de prospección comercial.

Si usted no está de acuerdo en seguir recibiendo estas comunicaciones, por favor responda este correo solicitando la baja o cancelación de su información contacto y recibirá una respuesta confirmando que ha sido dado de baja de nuestras listas de distribución de contenidos. Usted puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral para clientes o prospectos de clientes en:

[https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/uy/Documents/about-deloitte/Privacy%20Statement%20\(27.2.19\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/uy/Documents/about-deloitte/Privacy%20Statement%20(27.2.19).pdf)

© 2021 Deloitte S.C.